



## MAESTRÍA EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

### PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

#### (Plazos y procedimientos de preinscripción)

1. **Registro en línea** entre enero y febrero de cada año.
2. **Pago de derechos** por concepto de preinscripción y derecho a aplicación de examen EXANI III entre enero y febrero de cada año.
3. **Aplicación de EXANI III** en mayo.
4. **Entrevistas a aspirantes** a ingresar a la Maestría que la realiza un Comité de Admisión al Programa previamente nombrado por la Coordinación de la Maestría, en día y hora asignada por la Coordinación de la Maestría, entre abril y mayo de cada año.
5. **Revisión y evaluación de la propuesta inicial de protocolo de investigación**, entre abril y mayo de cada año.
6. **Notificación de resultados**, de aceptado o no aceptado a la Maestría, fecha específica en julio.

#### (Plazos y procedimientos de inscripción.)

7. **Inscripción** formal ante Control Escolar de la Facultad de Ingeniería, dentro de un periodo establecido en el mes de julio.
8. **Inicio de clases** agosto de cada año.



**REQUISITOS DE EGRESO.**

Una vez cubiertos los créditos previstos en el plan de estudios, el candidato a Maestro deberá cumplir los requisitos para la obtención de grado señalados en la Legislación Universitaria vigente y el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM en los capítulos octavo, en lo referente a programas de maestría con orientación profesional.

La evaluación comprenderá la presentación de un trabajo terminal de grado y su sustentación ante un sínodo o un examen final de conocimientos, elaborado y calificado por el Comité Académico del Programa, de acuerdo a lo señalado en el artículo 54 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM.

Es importante señalar que el sustentante deberá registrar al término del segundo semestre su protocolo de trabajo terminal de grado ante la Dirección de Estudios Avanzados, utilizando el formato 3 en el Anexo 3 (Formato de registro de protocolo). Para proceder al examen de grado, deberá contar con la autorización de cada uno de los integrantes del sínodo que hayan participado en su evaluación previa y antes de fijar la fecha del examen, habrá de cumplir todos los requisitos señalados en el artículo 64 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEM.

El trabajo terminal de grado al igual que el examen final de conocimientos, mostrarán que el alumno es capaz de llevar a cabo el desarrollo, gestión y operación de proyectos de movilidad y transporte, vinculados a los requerimientos sociales y empresariales, según el área de énfasis que se elija: Planeación y gestión de proyectos de sistemas de movilidad y transporte; Diseño de los componentes de la infraestructura de un sistema de movilidad y transporte terrestre; Diseño, operación y mantenimiento de los componentes electromecánicos y de información de un sistema de transporte; mediante la identificación de problemáticas específicas, desarrollo de los elementos teórico metodológicos y técnicos y su aplicación en las problemáticas identificadas, bajo criterios de seguridad, eficiencia, sustentabilidad y equidad.

Si el alumno eligiera la graduación por examen final de conocimientos, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido un promedio general de calificaciones mínimo de 9.0.
2. No haber reprobado ninguna asignatura durante todo su periodo de estudios.
3. Presentar el examen en un plazo máximo de 6 meses, después de haber concluido sus estudios.
4. Contar con el visto bueno de su tutor académico.